

FORMAS DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

➤ **TELEMÁTICA:**

La solicitud estará disponible en la sede electrónica de la Generalitat Valenciana (<https://inclusio.gva.es/es/web/mayores/termalisme>) donde se habilitará el enlace pertinente para la presentación de la misma.

➤ **PRESENCIAL:**

En el caso que no fuera posible la presentación telemática, la solicitud debidamente firmada por el solicitante y acompañada de la documentación que en su caso proceda, se podrá presentar por la persona interesada, su representante o persona autorizada para ello, en:

- Oficinas PROP
- Registros de las Direcciones Territoriales de Territoriales de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda

Alicante: Rambla Méndez Núñez, 41 - 03002

Castellón: Avda. Hermanos Bou, 81 - 12003

València: Avda. del Oeste, 36 – 46001

- Oficinas de Correos

En este caso, se deberá presentar en sobre abierto para que se pueda estampar el sello y la fecha en el impreso de la solicitud y en la copia. Siendo recomendable remitirla mediante carta certificada para mayor garantía de su recepción en el órgano gestor.

Todo ello, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.